

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
FIDUCIARIA COLMENA S.A.
Bogotá

Apreciados Accionistas:

En desarrollo del mandato estatutario y de las normas legales y en calidad de presidente de la Fiduciaria Colmena, someto a su consideración el informe de actividades y resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Fiduciaria Colmena hace parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social. En tal carácter, existe para apoyar con su actividad el propósito de la organización: contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia, para promover una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Fiduciaria Colmena provee productos de inversión que apoyan y complementan la propuesta de valor hacia los segmentos objetivos del Banco Caja Social, concentrando su labor en la Administración de patrimonios que apalanquen el desarrollo de sectores de menores ingresos, y en general en el ofrecimiento de servicios fiduciarios que contribuyan al crecimiento sostenible del país. Mediante una actividad fiduciaria eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales, que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

Fiduciaria Colmena, una empresa de la Fundación Social.

La Fundación Social es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien es una ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial.

Su misión: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de lo anterior, ha desarrollado un modelo propio de intervención social basado en dos instrumentos, los proyectos sociales directos y la actividad empresarial:

Los proyectos sociales directos son el instrumento que refiere un trabajo directo con y para los pobres, en el que, con un enfoque promocional, se construyen condiciones de desarrollo para las comunidades en condiciones de pobreza que se encuentran en un territorio determinado, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida y la convivencia en tales comunidades y en la sociedad. Ello se hace a través de la estrategia denominada desarrollo integral territorial.

La actividad empresarial, constituye una forma de intervención social en sí misma, que tiene como fundamento construir para la sociedad actuaciones basadas en paradigmas diferentes a aquellos que tienen como único referente las reglas del mercado y la maximización del provecho particular; actuaciones, que más bien se inspiran en el bien común y el servicio a la sociedad, que se manifiesta en la atención de las verdaderas necesidades que tienen las personas, especialmente aquellas que han estado marginadas de las dinámicas del progreso y el desarrollo. Así, el quehacer empresarial, en la estrategia de la Fundación Social, no se limita a ser fuente de financiación, sino que es parte inherente de su actuación en la sociedad. Las empresas deben ser capaces de decidir y actuar en el mercado guiadas siempre y de manera esencial por principios y valores, aun si ello implica apartarse de la forma habitual en que se gestionan las empresas en el mercado.

Las experiencias concretas y exitosas logradas en desarrollo de cada instrumento se proponen a la sociedad, de manera que puedan ser ejemplo para otros y tenidas en cuenta como referente, en la búsqueda de la construcción de una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados.

ENTORNO ECONOMICO

En el 2015, la expectativa de la normalización monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), la flexibilización monetaria de otros bancos centrales del mundo (Banco Central Europeo, Banco Popular Chino y Banco de Japón), la caída en el precio del petróleo y las tensiones políticas, marcaron el desarrollo de la economía mundial.

De esta manera, la FED, que venía desmontando el paquete de estímulo monetario desde 2014 con la suspensión de compra de títulos de deuda pública, Treasuries, tomó la decisión de incrementar la tasa de intervención, después de casi una década, para ubicarla en 0,50% el pasado diciembre. La anterior decisión se encontró motivada por la estabilización en el crecimiento económico (2,5%), el fortalecimiento del mercado laboral (tasa de desempleo del 5%) y la expectativa de convergencia de inflación en el mediano plazo hacia el 2%, trayendo consigo el fortalecimiento del dólar a nivel mundial, la desvalorización de los Treasuries, y la caída en sus indicadores accionarios (S&P 500: 2,56%, Dow Jones: 3,33%).

De otro lado, la Comunidad Europea enfrentó no solo problemas económicos sino también políticos al interior de sus países miembros. En primer lugar, la baja inflación y la debilidad en el crecimiento económico de la región, en segundo lugar, el tercer rescate griego, trayendo consigo el interrogante de la viabilidad del euro como moneda única para la Unión Europea (UE) o la posibilidad de la adopción de una nueva divisa para las economías más débiles, en tercer lugar, la intención de Escocia y Cataluña de separarse del Reino Unido y de España, respectivamente, y por último, la migración de sirios a la UE y los ataques terroristas a Francia, implicarían un mayor gasto de éstos gobiernos para atender la crisis humanitaria y los problemas de seguridad.

De este modo, el Banco Central Europeo (BCE) se vio forzado a profundizar en las medidas de estímulo monetario, como la permanencia en mínimos de su tasa de interés de política monetaria (0,05%), ampliar la liquidez del mercado con la compra de títulos de deuda soberanos por un mayor periodo de tiempo e imponer tasas negativas a los depósitos realizados en el BCE; de esta manera, las medidas dejan una caída del euro frente al dólar de 10%, y valorizaciones tanto en los mercado accionarios como de deuda pública.

Por su parte, el bajo precio del petróleo, explicado por la sobreoferta mundial proveniente de los Estados Unidos y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), golpeó significativamente a los países emergentes.

De esta manera, China ha venido desacelerando su crecimiento económico ante el deterioro agregado de la demanda y su Banco Central ha intervenido con recortes a su tasa de interés de referencia para alcanzar el crecimiento económico deseado (7%). Lo anterior afectó significativamente a economías de la región como Brasil, Chile y Perú, para quienes su principal socio comercial es China, trayendo una desaceleración en su crecimiento económico y alta devaluación. Además, las bolsas de valores de estos países han estado cayendo en línea con la disminución en el precio de los commodities, principalmente el petróleo, mientras sus mercados de deuda pública han experimentado desvalorizaciones explicados por fenómenos inflacionarios y devaluativos.

Así mismo, Colombia no fue ajena a los acontecimientos anteriormente mencionados, su crecimiento económico sería del 3%, distando de lo ocurrido en el 2014 (4,5%), la inflación cerraría el año en el 6,8%, fuera del rango meta del Banco de la República (BR) explicada por la alta devaluación y el Fenómeno del Niño. Sin embargo, el crecimiento económico de Colombia sería uno de los más altos de Latinoamérica, fundamentado en el buen desempeño de la demanda interna del país, en medio de fuertes choques externos; de esta manera, el crecimiento está jalonado, principalmente, por el aumento en el consumo de los hogares (3,4%), frente a la contracción de los demás rubros de

la demanda. Entre tanto, el gasto del gobierno crecería solo el 2%, la formación bruta de capital sería del 2,8%, al igual que el crecimiento de las importaciones, mientras las exportaciones pese a la alta devaluación únicamente crecerían el 1%. Así mismo, la expansión del Producto Interno Bruto (PIB) por el lado de la oferta estaría jalonado por la construcción (7%); el sector financiero y asegurador (3,8%); el comercio y el turismo (3,8%); servicios sociales (3,5%) y en menor medida por el sector agropecuario (2,8%); transportes y telecomunicaciones (2,6%); minería (1,7%) e industria (-0,1%).

A su vez, ante las presiones inflacionarias el BR se vio forzado a incrementar su tasa de intervención hasta ubicarla en 5,75%, luego de más de un año y medio de permanecer en el 4,5%. Por su parte, la tasa de desempleo reflejó el comportamiento del sector productivo, creando más empleos los sectores de la construcción, la intermediación financiera y en menor medida en el de explotación minera y suministros de electricidad gas y agua, esperando una tasa de desempleo alrededor del 9% al cierre del año. El peso colombiano, presentó una tendencia devaluativa a lo largo del año marcada principalmente por el desequilibrio externo de la economía, la caída en el precio del petróleo y el fortalecimiento del dólar a nivel mundial, dejando una devaluación en lo corrido del año de 38%.

En cuanto a los movimientos de los títulos de deuda del Estado (TES), los mismos presentaron importantes desvalorizaciones a lo largo de la curva, influenciados por los movimientos de tipo de interés del BR, las presiones inflacionarias y la caída en el precio del petróleo, fenómenos que permean la estabilidad fiscal y el riesgo país. Sin embargo, los fondos de capital extranjero son los tenedores de TES más grandes con un poco más del 25% del total deuda emitida. Finalmente, los mercados accionarios locales cayeron ante la fuerte ponderación de las acciones petroleras en la bolsa tocando mínimos de 7 años.

SECTOR FIDUCIARIO

De acuerdo con las últimas cifras reportadas (noviembre de 2015), las utilidades acumuladas del sector fiduciario ascendieron a \$393.013 millones, alcanzando una rentabilidad patrimonial anualizada del 21%, indicador que fue superior en un 0,60 puntos porcentuales al registrado al mismo corte del año anterior.

Los activos administrados por las sociedades fiduciarias se ubicaron en \$348,7 billones. Dentro de estos, los recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva (FIC) se ubicaron en \$41,4 billones, presentando un crecimiento del 1,5%.

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS

A diciembre de 2015, el valor de los activos fideicomitidos administrados por la Fiduciaria Colmena se ubicó en \$2.133.568 millones, generando un incremento del 64% frente al año 2014, distribuidos en 129 negocios fiduciarios.

Cabe destacar que de este total, el 15,5% de los recursos, es decir, \$330.666 millones, correspondieron a los FIC administrados, los cuales en conjunto presentaron un incremento del 3,5% frente al año inmediatamente anterior. En las demás líneas de negocio, el crecimiento se ubicó en un 83,7%, explicado principalmente por la fiducia de administración, de garantía, así como la fiducia inmobiliaria.

Dentro de los FIC gestionados, Rentafácil continuó administrando recursos de los clientes del Banco Caja Social que reconocen a este Fondo como una alternativa atractiva de inversión a la vista, así como de los fideicomisos y encargos fiduciarios administrados por la entidad. El Fondo cerró diciembre con 19.053 encargos de inversión, los cuales experimentaron un crecimiento del 8,4%, explicado principalmente por la profundización de la entidad en el mercado objetivo de dicho banco y en los clientes de preventas de proyectos de vivienda de interés social. De esta manera, el valor del encargo promedio se ubicó en \$14 millones, evidenciando una importante desconcentración en la participación por adherente.

La rentabilidad neta para el año 2015 se ubicó en el 3,4% E.A., ubicándose dentro del promedio del sector, siendo esta cifra el resultado del comportamiento de los precios de los activos en los cuales se invierte el portafolio y su impacto en la valoración.

Cabe destacar que se cumplió con la política de inversiones establecida para Rentafácil, cuyo propósito principal es el de maximizar su rentabilidad dentro de un perfil de bajo riesgo. El portafolio estructurado ha sido estable en su rentabilidad y se ha caracterizado por un manejo prudente y seguro, seleccionando inversiones en diferentes emisores que cuentan con las mayores calificaciones crediticias del mercado y con criterio de diversificación.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones, que correspondió con el 58,5% del activo total de Rentafácil, estaba compuesto en un 93,2% por títulos en emisores privados con la mayor calidad crediticia, y Nación en un 6,8%. El restante 41,5% se encontraba disponible en cuentas bancarias como parte de la estrategia de inversión y como soporte a las necesidades de liquidez de la misma.

En lo que respecta al FIC Universitas, al cierre de 2015 el mismo alcanzó un total de 18.606 encargos, los cuales crecieron un 85,7% frente al año inmediatamente anterior, dada la estrategia de la compañía de promocionar principalmente los planes por cuotas, dentro del marco de las modificaciones realizadas al reglamento del producto durante el año 2014. Los recursos administrados alcanzaron un valor de \$43.197,1 millones. Los valores desembolsados a las diferentes universidades alcanzaron los \$4.269,4 millones correspondientes a 485 beneficiarios que ya están cursando sus estudios.

En relación con la política de inversiones establecida para Universitas, su propósito principal consiste en maximizar la rentabilidad dentro de un perfil de bajo riesgo y con un horizonte de largo plazo. Durante el año 2015, la rentabilidad neta se ubicó en el 3% E.A., producida dentro de un entorno de mercado volátil dadas las condiciones económicas señaladas anteriormente. Cabe destacar que la administración de este portafolio, estructurado bajo las premisas referidas, se ha caracterizado por un manejo prudente y seguro, seleccionando inversiones en diferentes emisores que cuentan con las mayores calificaciones crediticias del mercado y con criterio de diversificación.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones, que correspondió al 82,4% del activo total del Universitas, estaba compuesto por títulos emitidos en emisores con la más alta calidad crediticia en un 98,2% y Nación en un 1,8%. El restante 17,6% se encontraba disponible en cuentas bancarias como parte de la estrategia de inversiones y como soporte a las necesidades de liquidez del mismo.

Por su parte, el FIC Rendir cerró con \$20.343 millones en recursos administrados, los cuales crecieron un 19,3%, alcanzándose un total de 3.604 encargos de inversión.

La rentabilidad neta de Rendir se ubicó en el 3% E.A. año completo, superior en 67 puntos básicos a la del cierre del 2014, lo cual fue resultado del comportamiento de las tasas de interés del mercado y su efecto en la valoración del portafolio que se efectúa a precios de mercado.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones, que correspondió con el 68,7% del activo total de Rendir, estaba compuesto en un 100% por títulos en emisores privados con la mayor calidad crediticia. El restante 31,3% se encontraba disponible en cuentas bancarias como parte de la estrategia de inversión y como soporte a las necesidades de liquidez de la misma.

Para la definición y el cumplimiento de la política de inversiones de los FIC administrados, la Fiduciaria cuenta con un equipo profesional capacitado en la administración de portafolios, así como con un Comité de Inversiones con amplia experiencia y conocimiento del mercado financiero y de valores.

En otros aspectos, se realizó la revisión periódica de calificación tanto de la sociedad fiduciaria como de los FIC administrados por la entidad, servicio que fue contratado con Value and Risk Rating S.A., destacándose que la entidad obtuvo la calificación de Triple A (AAA) en la eficiencia en la administración de portafolios.

| | ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS | RIESGO DE CRÉDITO Y MERCADO | RIESGO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL |
|--|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| FIDUCIARIA | AAA | | |
| RENTAFÁCIL FIC ABIERTO | | AAA/VrR 1- | 1+ |
| UNIVERSITAS FIC ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA | | AAA/VrR3 | 1+ |

RESULTADOS

Dadas las consideraciones anteriores, el resultado total neto de las actividades de operación de la entidad obtenido en el año 2015, ascendió a la suma de \$936,5 millones. La utilidad neta del periodo, descontada la provisión de impuestos fue de \$755,1 millones y el patrimonio se ubicó en \$11.990,4 millones.

GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Al cierre del año 2015, Fiduciaria Colmena contaba con 46 colaboradores, de los cuales el 93,87% se encontraba vinculado a través de contratos a término indefinido. La edad promedio de los colaboradores fue de 37,5 años y la antigüedad promedio fue de 8,22 años.

En el marco de la política de remuneración justa, la Fiduciaria Colmena, como empresa de la Fundación Social, pagó a los colaboradores alrededor de \$3,362 millones, registrando un incremento del 4,5% frente al mismo periodo del año anterior.

Los beneficios extralegales dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de los colaboradores y su núcleo familiar, en materia de vivienda, educación, salud, recreación, seguros, y ahorro, entre otros, sumaron \$360 millones.

En materia de capacitación y formación en 2015, se continuó con los programas definidos para los colaboradores según su rol (formación en el cargo), en las modalidades presencial y virtual (autoformación); en total se contó con 175 participaciones (123 virtuales y 52 presenciales), teniendo en cuenta que varios colaboradores participaron en más de una capacitación, y una inversión total de \$5,7 millones de pesos.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2016

Para el 2016, se espera que la Fiduciaria continúe desarrollando su objeto social, conforme al marco normativo aplicable y que consolide las líneas de negocio actualmente administradas mediante el desarrollo de los negocios firmados durante el 2015, la profundización de clientes actuales y la vinculación de nuevas empresas dentro de las políticas establecidas por la sociedad. De igual manera se trabajará en la implementación de la incorporación de determinadas líneas de negocio de la Fiduciaria al portafolio de productos que el Banco Caja Social ofrece a sus clientes.

Adicionalmente, se continuará con el proceso de fortalecimiento y mejoramiento de los procesos operativos y de control interno.

CONSIDERACIONES FINALES

De otra parte, en cuanto a la administración de riesgos vinculados al desarrollo del objeto social de la entidad, se destacan los siguientes aspectos:

Riesgo de Liquidez:

La Fiduciaria tiene implementado el Sistema para la Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual le permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez. Adicionalmente, implementó la metodología de medición (indicador de riesgo de liquidez) acorde a lo normado por la SFC.

Se define el riesgo de liquidez como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La entidad diseñó una metodología basada en la elaboración de un indicador que permite identificar el retiro máximo probable diario frente al valor del activo de los FIC y el portafolio de la sociedad fiduciaria, respectivamente, de manera que se pueda monitorear y medir la disponibilidad de recursos en efectivo o próximos a vencerse para cubrir dicho retiro diario de manera independiente. El modelo interno fue aprobado sin objeciones por parte de la SFC.

Durante el año 2015 no se presentaron defectos de liquidez que llevaran a incurrir en pérdidas por venta de inversiones. Se respondió oportunamente a los retiros de los inversionistas, para el caso de los FIC, y al pago de proveedores, para el caso de la sociedad fiduciaria.

De igual manera, aplicando el máximo de retiros históricos (FIC) o de pagos (sociedad) la brecha de liquidez a siete días siempre fue positiva durante todo el año.

Riesgo de Mercado:

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que cumpliendo con la normatividad, permite la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. El SARM cuenta con la claridad de los principios y políticas así como las instancias pertinentes a través de las cuales la entidad permite una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las inversiones que forman parte de los diferentes portafolios de inversiones.

El SARM define el grado máximo de exposición y los límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir. A su vez, define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que la tesorería puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones a realizar, los riesgos a los que están expuestos los portafolios y las instancias para la administración de la gestión de riesgos.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento, tales como los reportes que evidencian el grado de exposición que la entidad asume, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garantizan un monitoreo permanente; dando cumplimiento con cada una de las etapas del mismo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y en atención al interés de la entidad en no ser permeada con recursos provenientes de actividades ilícitas, en su ánimo de colaboración permanente con las autoridades y teniendo en cuenta su naturaleza, sus actividades y las normas que le resultan aplicables, la Fiduciaria cuenta con mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales y, determinar y reportar operaciones sospechosas.

La adopción del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) implica para los colaboradores de la Fiduciaria que con ocasión de sus funciones o actividades se encuentren involucrados en la administración del riesgo de LA/FT y el fortalecimiento de su compromiso con la cultura de prevención del mencionado riesgo, basada en el adecuado conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos para la administración del riesgo de LA/FT.

En el periodo objeto del informe no se efectuaron modificaciones relevantes al Manual de Procedimientos ni a la estructura del SARLAFT.

Riesgo Operativo:

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) acorde con la estructura, el tamaño, el objeto y la dimensión de las actividades de apoyo de la compañía.

La adopción del SARO implica un fortalecimiento del compromiso institucional de impulsar entre sus colaboradores el desarrollo de una cultura de administración del riesgo operativo en la entidad, basada en los principios de calidad del servicio, orientación adecuada y oportuna al cliente, productividad y eficacia en el control, que constituyen el marco orientador de la actividad operativa del mismo.

Durante el 2015, se presentaron 13 eventos de riesgos de riesgo operativo, los cuales generaron unas pérdidas por \$149.352, manteniéndose el perfil de riesgo bajo, aprobado por la Junta Directiva para el año 2015, equivale a 630 smmlv. Los eventos presentados en ningún caso generaron cambios en la probabilidad de ocurrencia, o en el impacto económico establecidos en las matrices, dado que no alcanzaron a superar el 1% de la totalidad de las operaciones dentro de cada tipo de evento. Cabe resaltar que en cada uno de los casos se tomaron los correctivos necesarios, con el fin de continuar con el proceso de mejoramiento continuo de la entidad.

Riesgo de Crédito:

La entidad con base en las disposiciones legales vigentes cuenta con un sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual se circunscribe al monitoreo y análisis de las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio y se rige por las políticas y lineamientos establecidos por la Junta Directiva para el efecto.

Para dichas cuentas la Fiduciaria ha establecido un modelo de deterioro propio, basado en la antigüedad de las partidas y la estadística de su recuperación. Adicionalmente, la entidad atiende las directrices impartidas en materia de otorgamiento de plazos para pago de obligaciones a su favor, actualización de información, garantías, recuperación de cartera e intereses moratorios.

Por efecto del SARC, el Estado de Resultados se afectó en el ingreso por recuperaciones de cartera por un monto de \$8,9 millones; en el gasto se realizó deterioro por \$19,5 millones; para un neto en el año 2015 de -\$10,6 millones.

Atención al Cliente Financiero:

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Atención al Cliente Financiero (SAC), el cual se enmarca dentro de los procedimientos y normas establecidos en el Manual del Sistema de Protección y Atención al Cliente que recoge lo dispuesto por el nuevo régimen legal de protección al consumidor financiero.

En cumplimiento de los lineamientos generales recogidos en el mencionado manual, la Fiduciaria cumplió con las etapas definidas para la identificación, medición, control y monitoreo de todos aquellos hechos que pudieron incidir en la debida atención y protección de los clientes.

Adicionalmente se efectuaron a los colaboradores las capacitaciones establecidas para asegurar el entendimiento de las políticas de la Fiduciaria al respecto y la calidad en el servicio prestado a los clientes.

En cuanto a educación financiera, la Fiduciaria cumplió con el plan de educación financiera que se trazó para el año 2015, fue así como en el marco de dicho plan, entre otros, se incluyeron textos relacionados con la materia en las rendiciones de cuentas remitidas a los clientes, con corte a junio y diciembre.

Sistema de Control Interno (SCI):

La Fiduciaria cuenta con políticas en materia de Sistema de Control Interno (SCI) que, adoptadas bajo el marco del Gobierno Corporativo de la entidad, irradian todas las actividades propias de su objeto.

En desarrollo de las responsabilidades de la administración dentro del SCI, se monitoreó su efectividad mediante actividades de control y gestión de riesgos, lideradas por la presidencia de la entidad, tales como el seguimiento a la evolución del negocio dentro del marco del Comité de Presidencia, y el desarrollo de evaluaciones independientes al SCI por parte de los órganos de control, como los son la Auditoría y la Revisoría Fiscal, quienes informan los resultados a la administración y a las instancias pertinentes cuando lo estiman conveniente en atención a su relevancia.

La Fiduciaria soporta su operación bajo la aplicación del SCI, cuyas directrices y principios son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores en sus funciones y actividades diarias. Es así como en el marco de los principios del autocontrol, autorregulación y autogestión del SCI, se realiza una gestión permanente de la administración en la cual intervienen activamente la alta gerencia y el Comité de Auditoría de la Fiduciaria.

La base de la estructura del SCI de la Fiduciaria la constituye el Código de Gobierno Corporativo, el Código de Conducta y los manuales de procedimientos y funciones. Estos documentos permiten establecer los principios éticos, comportamientos y responsabilidades de todos los colaboradores de la entidad, bajo la orientación de los procesos y la implementación de las actividades de control, que proporcionan la disciplina y estructura necesaria para el cumplimiento de los objetivos y la administración de riesgos. Dichos lineamientos son actualizados periódicamente, y son difundidos y conocidos por todos los niveles de la entidad.

Los responsables de las áreas identifican y miden los riesgos propios de cada una de sus actividades, a través de matrices de riesgo elaboradas bajo una metodología uniforme, que les permite identificar, medir y administrar los riesgos a que se ven expuestas en el desarrollo de sus funciones. Los riesgos son tipificados e identificados y se analizan de acuerdo con los objetivos y límites establecidos por la alta gerencia, determinando cuáles de ellos amenazan el cumplimiento de los mismos y cuáles son susceptibles a los cambios económicos, financieros, regulatorios y operativos.

Cada uno de los colaboradores de la Fiduciaria es responsable del obligatorio cumplimiento en las actividades diarias y por la ejecución de los controles implementados, los cuales se encuentran incorporados en los manuales de procesos y procedimientos. El área de Auditoría Interna es la encargada de revisar y evaluar que dichos controles se cumplen eficientemente y que permiten la determinación y prevención de los riesgos potenciales o reales en beneficio de la entidad.

La Fiduciaria ha implementado políticas y directrices relacionadas con la seguridad en los sistemas de información, los cuales permiten dar cumplimiento a los criterios de integridad, disponibilidad, confidencialidad y calidad. Los responsables de las áreas han implementado sistemas de monitoreo y autoevaluación en las operaciones diarias, con apoyo de las herramientas tecnológicas de la Fiduciaria. A su vez, se efectúa seguimiento a los controles establecidos en cada uno de los procedimientos diseñados, por parte de los líderes de proceso, con el fin de determinar la efectividad y suficiencia de los mismos.

La información operacional, financiera y jurídica es difundida a los niveles que tienen interés o se relacionan con la información correspondiente, con el fin de cumplir con las responsabilidades asignadas o con el objetivo de comunicar asuntos de interés general a todos los colaboradores. La alta gerencia monitorea la información procesada para que sea proporcionada de manera adecuada y oportuna a los diferentes entes, tanto internos, como externos.

Como parte de las evaluaciones independientes, la Auditoría Interna identifica e informa sobre los hallazgos y formula recomendaciones sobre el SCI y los sistemas de administración de riesgos; por consiguiente, dentro de sus funciones no se encuentra la de impartir instrucciones o formar parte de los procesos operativos, lo que le permite preservar su independencia y objetividad.

Las evaluaciones se llevan a cabo con el fin de expresar una opinión sobre el grado de cumplimiento dado por la administración respecto a los procedimientos y controles establecidos, así como evaluar la efectividad razonable del SCI, asegurando en todo caso, el cierre de las brechas de control interno identificadas a través del seguimiento a la implementación de los planes de acción correctivos y/o preventivos por parte de la administración.

De acuerdo con los informes presentados por los órganos de control, durante el periodo no se advirtieron desviaciones significativas que pudieran afectar los objetivos del negocio.

Riesgo Legal:

Las operaciones realizadas en la Fiduciaria son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales, y con las políticas y estándares de la entidad. La participación en nuevos mercados o productos contó con el visto bueno de la Junta Directiva y del área jurídica, así como en lo que respecta a los contratos de los colaboradores, y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a la entidad.

La Fiduciaria cuenta con una herramienta informática a través de la cual se busca un óptimo cumplimiento de las obligaciones que surgen para la compañía con la suscripción de los contratos de fiducia y encargos fiduciarios, así como la mejor gestión y un adecuado seguimiento en la administración de dichos negocios a través de la generación de informes que permiten a la alta gerencia y a la auditoría interna conocer el estado de cumplimiento de la entidad en esta materia.

Respecto de la situación jurídica de la Fiduciaria, se debe resaltar que la entidad ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones que su calidad de institución financiera le impone, así como a las obligaciones legales y estatutarias que regulan su actividad.

Gobierno Corporativo:

En la Fiduciaria el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preservan, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la organización tienen: clientes; colaboradores y proveedores; quienes participan en su capital social y en la sociedad en general.

En los estatutos de la Fiduciaria, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de administración, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes, y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Fiduciaria cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de su matriz, la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Fiduciaria han sido identificados y son conocidos por sus administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento.

Resultados de la Aplicación de las NIIF:

La Fiduciaria preparó sus primeros estados financieros individuales bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentada por los decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013. Para fines comparativos se prepararon los estados financieros individuales de transición a 31 de diciembre de 2014.

La Fiduciaria viene adelantando la implementación de presentación y reporte de información financiera, teniendo en cuenta la taxonomía XBRL, proceso que terminará en el segundo trimestre del año 2016, no obstante ha dado cumplimiento a la remisión de la información en el formato excel dispuesto por la SFC.

Responsabilidad Social:

El entendimiento de la responsabilidad social empresarial de la Fundación Social parte de una gestión del impacto social de la empresa (ISE), cuyo propósito principal se concentra en identificar y potenciar el papel social de la empresa desde su quehacer propio. Así pues, es en el cabal y armónico cumplimiento de las funciones y responsabilidades fundamentales de la empresa en donde se gestiona el ISE. Tales responsabilidades son:

- Satisfacer necesidades estratégicas para el desarrollo, ofreciendo productos y servicios que apalanquen procesos de desarrollo e inclusión de sectores que no son atendidos adecuadamente por la oferta formal, con especial énfasis en los sectores menos favorecidos del país.
- Generar riqueza y valor agregado para la sociedad en su conjunto, lo cual impone para las empresas el reto de ser altamente productivas y rentables. Una parte de este valor agregado lo constituyen las utilidades de la Fiduciaria, pero también se incluyen dentro de la riqueza generada todos los pagos a los colaboradores y los impuestos. Como principal accionista de la Fiduciaria, la Fundación Social destina la totalidad de los ingresos que percibe, en forma de dividendos y reservas de las empresas, materializada en el desarrollo de sus proyectos sociales y el fortalecimiento de su aparato empresarial.
- Desarrollar una cultura organizacional que sea el escenario adecuado para la práctica de los valores de la institución, y que propenda por el desarrollo integral de sus colaboradores.

En este sentido, las actividades desarrolladas por la Fiduciaria, como empresa que hace parte del Grupo liderado por la Fundación Social, para atender a los sectores menos favorecidos del país, y de los que da cuenta este informe, son la manifestación de su entendimiento de la actuación socialmente responsable. En consecuencia, estos programas se refieren al impacto positivo de su gestión como empresa y no descansan o se representan en actividades sistemáticas de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.

Con esa perspectiva, parte de la actividad fiduciaria de la Entidad a través de la prestación de servicios financieros está enfocada a incentivar el desarrollo productivo de sectores tales como el inmobiliario en segmentos populares a través de estructuras que facilitan la ejecución de macroproyectos, planes parciales, y proyectos de vivienda de interés social; así como la posibilidad de acceso a la financiación de sectores creando esquemas de participación gremial y

empresarial. De igual manera, a través de Universitas Fondo de Inversión Colectiva, fomenta la creación de capital para contribuir a los costos de acceso a la educación superior.

Adicionalmente, la entidad adelanta acciones tendientes a la creación de vehículos de inversión que permitan el desarrollo y crecimiento productivo de empresas de pequeño y mediano tamaño o Proyectos que requieren de grandes capitales para aumentar su participación e influencia en el mercado.

Información Especial:

Es importante informar que durante el año 2015, la Fiduciaria no realizó operaciones que revistieran materialidad con los administradores, entendidas estas dentro del marco establecido por las normas que regulan la materia

En cuanto a las operaciones con socios y administradores, se menciona que las realizadas en el período objeto del presente informe se dieron dentro del marco de las actividades y prestaciones que suministra la entidad en su calidad de sociedad fiduciaria. Es necesario destacar que tales operaciones se efectuaron atendiendo el marco normativo y la política interna de operaciones con vinculados establecida por la Fiduciaria.

Las operaciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en el Informe Especial de relaciones económicas del Grupo Empresarial de que trata el artículo 29 de la ley 222 de 1995, documento que hace parte integral del presente informe.

Otras Declaraciones:

La administración de la Fiduciaria certifica que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Junta Directiva, de la Asamblea General de Accionistas y de terceros, se verificó que todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha, que todos los hechos económicos realizados por la compañía durante el año han sido reconocidos en los estados financieros, que los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2015, que todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, y que todos los hechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 la administración certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

En el lapso comprendido desde el periodo de cierre de los estados financieros y su presentación, no han ocurrido eventos relevantes que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la compañía.

De conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 603 de 2000, la administración informa que la compañía cumple estrictamente con las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor, para los distintos servicios, productos y operaciones. Durante el ejercicio 2015, el área de redes y mercadeo ha evaluado y monitoreado el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en aras de mitigar la materialización de riesgos en la materia. La administración de la compañía garantiza que el software instalado, en uso o en poder de la misma, cuenta con las correspondientes licencias y que se han implementado controles para que los procesos de compra, desarrollo, instalación, adecuación y mantenimiento de software cumplan con los requerimientos legales sobre derechos de autor,

privacidad y comercio electrónico. Así mismo, certifican que a la fecha no se tiene conocimiento de reclamaciones pendientes por parte de autoridades o terceros en materia de propiedad intelectual o derechos de autor.

Del mismo modo se informa que se realizó la validación interna para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias de seguridad de información de los canales de distribución de productos y servicios de la compañía, ratificando que la misma mantiene sus procesos dentro del marco normativo y que cumple con los requerimientos de seguridad establecidos para dichos canales. La Fiduciaria trabaja continuamente en proponer herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos originados en nuevas amenazas e implementar los controles necesarios para garantizar la entrega de los productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la administración deja constancia que no entorpeció la libre circulación de las facturas de compraventa emitidas por los proveedores de la compañía en desarrollo de la prestación de bienes y servicios en su favor durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015.

Agradezco a la Junta Directiva, a la Revisoría Fiscal y a las autoridades de control y vigilancia el apoyo recibido, así como a los funcionarios de la Fiduciaria por el trabajo desarrollado para cumplir con estos resultados.

De los señores accionistas,



ANDRÉS FERNANDO PRIETO LEAL

Presidente

Fiduciaria Colmena S.A.

Marzo de 2016